

EDICTO

El Tribunal del Trabajo N° 1 de Avellaneda, sito en Avda. Mitre 363 hace saber por tres días, conforme arts. 115 y conchs. del Acuerdo 3397/08 y Res. SCBA N° 2.480/12, el día veinte de Marzo del corriente año, se procederá a la destrucción de 10 legajos, con 79 expedientes iniciados entre los años 1987/2007 inclusive y cuya nómina se exhibe en sede el Tribunal.

Avellaneda, 12 de Febrero de 2019.-

El presente edicto deberá ser publicado por el término de tres días en el diario "La Ciudad" de Avellaneda y en el Boletín Oficial. (art.119 Ac.3397/08 S.C.B.A.)

Dra. YAMILA VALCARCE
Auxiliar Letrada